

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE  
"ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ C.LTDA."

1. CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Ambato, el 7 de julio de 1988, ante el Notario Tercero del mismo cantón ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Ambato, doctor Alberto Moscoso Serrano, mediante Resolución N° 88.5.2.1. No 06 de 19 JUL. 1988

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Gustavo Germán Villacreses Tinajero, Jaime Fernando Valencia Pazmiño y Carlos Alfredo Valencia Pazmiño. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, solteros y domiciliados en la ciudad de Ambato.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ C.LTDA."; y, tiene un plazo de duración de veinticinco años (25).

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será la construcción de todo tipo de matricería para inyección, soplado y extrucción de plásticos, termoconformado; corte, doblado, embutición, extrucción, estampado de metales, inyección de metales blandos, producción y comercialización de productos elaborados a través de matricería; diseño y construcción de maquinaria de múltiple aplicación. La importación de materia prima, bienes intermedios y bienes de capital necesarios para la industria.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES 00/100, dividido en 700 participaciones de UN MIL sucres de valor cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- EL capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito; y, pagado de la siguiente manera: En Numerario S/350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/350.000,00 en el plazo de un año.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de TRES y su nómina es la siguiente: Gustavo Germán Villacreses Tinajero, Jaime Fernando Valencia Pazmiño y Carlos Alfredo Valencia Pazmiño.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

---

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

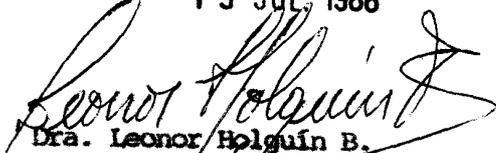
18

"ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ C.LTDA."

-2-

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía estará dirigida y gobernada por la junta general de socios; y, administrada por el Gerente General y el Presidente. El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ambato, a 19 JUL, 1988



Dra. Leonor Holguín B.  
SECRETARIA ABOGADA

LHB/scp  
88.07.19  
047

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros ~~AMBATO~~ dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

---